



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. N° 0911/23

SALTA, 29 JUN 2023

Expte. No. 4381/2022

VISTO:

Las presentaciones realizadas por la Abog. Cecilia JEZIENIECKI, Coordinadora de la "Diplomatura en Interpretación y Traducción Intercultural Wichí-Castellano para el Acceso a la Justicia", solicitando el pago de honorarios docentes y de coordinación de la carrera con fondos aportados por el Rectorado; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante las Resoluciones H. N° 2156/19, y sus modificatorias H. N° 793/21, H. N° 794/21 y H. N° 1343/21, se autoriza el dictado de la Diplomatura mencionada;

QUE el Sr. RECTOR de la UNSa., Ing. Daniel HOYOS, asumió a fines de 2022 el compromiso de aportar la suma de \$500.000 (PESOS QUINIENTOS MIL) para solventar gastos del dictado de la carrera mencionada, transfiriendo \$300.000 a mediados de diciembre, y el complemento -por razones administrativas- se remitió en abril del corriente año;

QUE la Dra. JEZIENIECKI informa que el Comité Académico de la Diplomatura fijó en el segundo cuatrimestre de 2022 los emolumentos por asignatura en \$70.000, debido a razones atendibles que impiden sostener las pautas presupuestarias de la Res. H. N° 2156/19 y asimismo por la modificación en la modalidad de cursada, de presencial a híbrida -con virtualidad- con incremento de tareas al efecto;

QUE la Coordinadora de la Diplomatura presenta facturas de coordinación de la carrera de febrero y marzo del corriente, y facturas de honorarios docentes (complementarios de haberes correspondientes al ciclo 2022) de Osvaldo SEGOVIA, Christopher WALLIS y Cecilia JEZIENIECKI, y además adjunta factura de honorarios de la Dra. Viviana CÁRDENAS, quien dictó la asignatura pertinente en marzo de 2023;

QUE asimismo el Comité Académico de la Diplomatura fijó los honorarios de Coordinación de la carrera en la suma de \$25.000 para febrero y marzo del corriente, por el desfasaje del presupuesto inicial de la Res. H. N° 2156/19 con la realidad socioeconómica y laboral del país;

QUE el DECANATO de la Facultad autoriza el pago de los honorarios solicitados por la Coordinadora de la carrera acorde a los términos planteados en su pedido, con los fondos girados con este fin por el RECTORADO;





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Res. H. N° **0911/23**

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la ejecución del gasto y pago de las facturas correspondientes a honorarios por actividades en el marco de la "Diplomatura en Interpretación y Traducción Intercultural Wichí-Castellano para el Acceso a la Justicia" según el siguiente detalle:

PERSONA	CUIT	CONCEPTO	IMPORTE
María Cecilia JEZIENIECKI	27-31165300-3	Honorarios por Coordinación Diplomatura: febrero y marzo/2023	\$50.000,00
Viviana Isabel CÁRDENAS	27-17791023-1	Honorarios por dictado asignatura "Lengua Castellana: Oralidad y Lectoescritura"	\$70.000,00
Oswaldo SEGOVIA	20-24863624-7	Honorarios por dictado asignatura "Diversidad Pueblo Wichí" –complementarios de agosto/2022-.	\$20.000,00
Christopher Neil WALLIS	20-92904781-9	Honorarios por dictado asignatura "Lengua wichí: oralidad y lectoescritura" –complementarios de septiembre/2022-.	\$20.000,00
María Cecilia JEZIENIECKI	27-31165300-3	Honorarios por dictado asignatura "Derecho Procesal" –complementarios de octubre/2022-.	\$20.000,00
Oswaldo SEGOVIA	20-24863624-7	Honorarios por dictado asignatura "Justicia wichí y formación de ser wichí" –complementarios de noviembre/2022-.	\$20.000,00
TOTAL DE HONORARIOS ABONADOS			\$200.000,00

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes, con afectación interna al fondo "1248-DIPLOM WICHI-CASTELL Fdos RECT".-

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada y docentes mencionados, Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-
fat


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa